



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

133-14

24 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 19.285/08

VISTO la Resolución N° CD-121/14 de esta Facultad, a través de la cual se proroga la designación interina del Lic. Isac BURGOS, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Julio de 2.014 o nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que por un error de transcripción en el Visto de la mencionada resolución se consignó incorrectamente que la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera pertenece a la Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Regional Orán..

Que a fin de subsanar tal situación, resulta necesario modificar el Visto de la Resolución N° CD-121/14.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Modificar el Visto de la Resolución N° CD-121/14, el que quedará redactado de la siguiente manera:

VISTO las presentes actuaciones a través de la cual el Secretario de la Sede Regional Orán, Lic. Pedro RUEDA, solicita la prórroga de la designación del Lic. Isac Burgos, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Investigación en Enfermería de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional Orán; y



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

133-14

24 ABR 2014

Salta,
Expediente N° 19.285/08

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa